

en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Vulpellac, 8 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.361.

### **COINSFRI, SOCIEDAD ANÓNIMA** **Instalaciones frigoríficas**

*Reducción de capital*

A los efectos previstos en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la reducción de capital social de esta sociedad, en 33.716,78 euros, mediante la amortización de acciones propias en cartera correspondientes a dicho nominal, con entrega de activos a los socios por valor de 122.606,47 euros. Tras dicha reducción de capital social, queda establecido en 141.808,81 euros.

Mataró, 12 de agosto de 2002.—El Administrador, José Antonio Sánchez García.—38.721.

### **DEPÓSITOS COMERCIALES** **CEUTIÉS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Ceuta, Marina Española, 19, 1.º, el próximo día 5 de septiembre de 2002, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o renovación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, pudiendo solicitar copia de los mismos.

Ceuta, 16 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo.—38.876.

### **DIPROHI, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Administrador de la sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Otoño, 1, del polígono industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 12 de septiembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora del día 13 de septiembre.

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cifra de 240.404,48 euros (doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuatro con cuarenta y ocho euros) y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Torrejón de Ardoz, 5 de agosto de 2002.—El Administrador.—38.434.

### **EUSKO AHOLKUGINTZA,** **SOCIEDAD LIMITADA** **(Sociedad absorbente)**

### **EMBALAPLAS,** **SOCIEDAD ANÓNIMA** **(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el 26 de junio de 2002, acordaron la fusión por absorción de «Embalaplas, Sociedad Anónima», por «Eusko Aholkugintza, Sociedad Limitada», siendo la primera íntegramente participada por la segunda. La fusión se llevará a cabo según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya y la sociedad absorbente se denominará «Embalaplas, Sociedad Limitada». Los interesados y acreedores de ambas sociedades podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, o bien obtener su entrega o envío gratuito. Que hacen constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo citado, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sopelana, 14 de agosto de 2002.—Los Administradores sociales.—38.715. 1.ª 20-8-2002

### **EXTREMADURA LEVANTE,** **SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Presidente del Consejo de Administración de «Extremadura Levante, Sociedad Anónima», a petición de un accionista, propietario de más del 5 por 100 del capital social, convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta compañía, que se celebrará en el domicilio social, sito en Badajoz, polígono industrial «El Nevero», parcela G-7, calle Francisco Rodríguez Romero, sin número, el día 10 de septiembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación a la Junta, para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2001 y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliar el capital social desde los 450.750 euros que tiene en este momento, a la cifra de 751.250 euros, mediante la emisión, desembolso, suscripción y puesta en circulación, de 5.000 nuevas acciones de 60,10 euros cada una. Esas acciones se emitirán a la par e irán numeradas del 7.501 al 12.500, ambos inclusive.

Tercero.—Reestructuración, con ceses y nombramientos, en su caso, de un nuevo Consejo de Administración, y revocación y delegación de facultades.

Cuarto.—Estudio sobre la viabilidad de la compañía en el futuro y sobre la forma en que la misma debe ser gestionada.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Badajoz, 17 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—38.913.

### **FELCOR, S. A.**

*Reducción de capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 7 de agosto de 2002 la Junta general ha acordado reducir el capital social en 300.512,06 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos de las acciones de la clase B, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6,010121 euros a 2,003347 euros. En la misma sesión, la Junta general ha acordado una segunda reducción de capital social por importe de 300.508,05 euros, con el fin de incrementar las reservas voluntarias. Esta segunda reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la clase A, cuyo valor nominal pasa de 6,010121 euros a 2,003347 euros. Tras las dos reducciones el capital ha quedado fijado en 300.504,06 euros.

Eibar, 8 de agosto de 2002.—El Consejo de Administración.—38.574.

### **FRIGORÍFICOS LLUIS,** **SOCIEDAD ANÓNIMA** **(Sociedad absorbente)**

### **TARRACO GEL,** **SOCIEDAD LIMITADA** **(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las anteriores sociedades, celebradas el 28 de febrero de 2002. Aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Frigoríficos Lluís, Sociedad Anónima», de «Tarraco Gel, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por ambos Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas, durante durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Tortosa, 12 de julio de 2002.—Rafael LLuis Gisbert, Consejero Delegado de «Frigoríficos Lluís, Sociedad Anónima».—Rafael Lluís Gisbert, Administrador único de «Tarraco Gel, Sociedad Limitada».—38.450. 1.ª 20-8-2002

### **FRÍO RUTAS, S. A.** **(Sociedad cesionaria)**

### **TRANSPORTES JOSÉ MANUEL,** **LIMITADA** **(Sociedad cedente)**

*Anuncio de cesión global*

Los socios de la mercantil «Frío Rutas, Sociedad Anónima» (cesionaria) de nacionalidad española, y de la mercantil «Transportes José Manuel, Limitada» (cedente) de nacionalidad portuguesa, en ejercicio de las competencias de las Juntas generales de accionistas de dichas compañías, adoptaron en fecha 30 de junio de 2002, acuerdo de cesión global mediante el cual la sociedad cedente se disuelve, sin liquidación, mediante la transmisión de su íntegro patrimonio a la sociedad cesionaria que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de la sociedad cedente que se extinguen se entenderán efectuadas por la sociedad cesionaria, a partir de 1 de julio de 2002. Los Balances que sirven de referencia a la cesión son los cerrados a 31 de diciembre de 2001 que han sido aprobados